

**CIRCULAR . 004 / UAEJPM**

PARA: FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL PENAL MILITAR Y POLICIAL, DE LA PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA BOGOTÁ D.C.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: CERTIFICACIÓN EXENCIÓN DE PICO Y PLACA

FECHA: 15 de enero de 2024

Con el objetivo de fortalecer la gestión de la jurisdicción especializada, la Unidad Administrativa amplió su parque automotor, lo que implica reducir y redistribuir los cupos asignados en el parqueadero de las instalaciones del Palacio de Justicia Penal Militar y Policial.

Por otra parte, es importante mencionar que la Secretaría General, a través del Grupo de Talento Humano, continuará con la expedición de las certificaciones requeridas para tramitar ante la Secretaría Distrital de Movilidad la exención a la restricción de circulación vial en Bogotá D.C; no obstante, es preciso advertir que dicha certificación no implica en ningún caso que la Entidad deba garantizar la asignación de un cupo en el parqueadero del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial "TF. Laura Rocío Prieto Forero".

Por lo anterior, de antemano agradezco su comprensión y atención a las medidas adoptadas sobre el tema.

Sin otro particular,



**JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS**  
Director General  
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Aprobó:	Norma Clarena Guayara Barreto, Secretaria General		12/01/2024
Revisó:	Luz Edith Ochoa Tabares, Coordinadora Grupo de Talento Humano		12/01/2024
Proyectó:	Ing. Germán Pérez M. / Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa / Grupo de Talento Humano UAEJPM		12/01/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

**Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial**

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas", Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 5169563 Ext. 1023

